



Esta obra está bajo una [Licencia Creative Commons Atribución-
NoComercial-Compartirigual 2.5 Perú](http://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/2.5/pe/).

Vea una copia de esta licencia en
<http://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/2.5/pe/>



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN MARTÍN - TARAPOTO

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD



**Cultura tributaria y su relación con la informalidad en los hospedajes
ubicados en el distrito de Tarapoto, año 2018**

Tesis para optar el Título Profesional de Contador Público

AUTOR:

Zenilma Vega Díaz

ASESOR:

CPCC. Mtro. Ausver Saavedra Vela

Tarapoto – Perú

2020

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN MARTÍN - TARAPOTO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD – SEDE RIOJA



**Cultura tributaria y su relación con la informalidad en los hospedajes
ubicados en el distrito de Tarapoto, año 2018**

AUTOR:

Zenilma Vega Díaz

Sustentada y aprobada el 24 de noviembre del 2020, por los siguientes jurados:

.....
Dra. Rossana Herminia Hidalgo Pozzi
Presidente

.....
Dra. Nora Manuela Dextre Palacios
Secretaria

.....
Dr. Clifor Daniel Sosa de la Cruz
Vocal

.....
CPCC. Mtro. Ausver Saavedra Vela
Asesor

Declaratoria de autenticidad


Zenilma Vega Díaz, con DNI N° 71737838, egresada de la Facultad de Ciencias Económicas, Escuela Profesional Contabilidad de la Universidad Nacional de San Martín – Sede Rioja, con la tesis titulada: **Cultura tributaria y su relación con la informalidad en los hospedajes ubicados en el distrito de Tarapoto, año 2018.**


Declaro bajo juramento que:

1. La tesis presentada es de mi autoría.
2. La redacción fue realizada respetando las citas y referencias de las fuentes bibliográficas consultadas.
3. Toda la información que contiene la tesis no ha sido auto plagiada;
4. Los datos presentados en los resultados son reales, no han sido alterados ni copiados, por tanto, la información de esta investigación debe considerarse como aporte a la realidad investigada.

Por lo antes mencionado, asumo bajo responsabilidad las consecuencias que deriven de mi accionar, sometiéndome a las leyes de nuestro país y normas vigentes de la Universidad Nacional de San Martín – Tarapoto.

Tarapoto, 24 de noviembre del 2020.


.....
Bach. Zenilma Vega Díaz
DNI N° 71737838



Formato de autorización NO EXCLUSIVA para la publicación de trabajos de investigación, conducentes a optar grados académicos y títulos profesionales en el Repositorio Digital de Tesis

1. Datos del autor:

Apellidos y nombres: Vega Díaz Zenilma	
Código de alumno : 71737838	Teléfono: 953707661
Correo electrónico : Zenilmavega@hotmail.com	DNI: 71737838

(En caso haya más autores, llenar un formulario por autor)

2. Datos Académicos

Facultad de: Ciencias Económicas
Escuela Profesional de: Contabilidad - Sede Rioja

3. Tipo de trabajo de investigación

Tesis	(X)	Trabajo de investigación	()
Trabajo de suficiencia profesional	()		

4. Datos del Trabajo de investigación

Título : CULTURA TRIBUTARIA Y SU RELACIÓN CON LA INFORMALIDAD EN LOS HOSPEDAJES UBICADOS EN EL DISTRITO DE TARAPOTO, 2018
Año de publicación: 2020

5. Tipo de Acceso al documento

Acceso público *	(X)	Embargo	()
Acceso restringido **	()		

Si el autor elige el tipo de acceso abierto o público, otorga a la Universidad Nacional de San Martín – Tarapoto, una licencia **No Exclusiva**, para publicar, conservar y sin modificar su contenido, pueda convertirla a cualquier formato de fichero, medio o soporte, siempre con fines de seguridad, preservación y difusión en el Repositorio de Tesis Digital. Respetando siempre los Derechos de Autor y Propiedad Intelectual de acuerdo y en el Marco de la Ley 822.

En caso que el autor elija la segunda opción, es necesario y obligatorio que indique el sustento correspondiente:

6. Originalidad del archivo digital.

Por el presente dejo constancia que el archivo digital que entrego a la Universidad Nacional de San Martín - Tarapoto, como parte del proceso conducente a obtener el título profesional o grado académico, es la versión final del trabajo de investigación sustentado y aprobado por el Jurado.



7. Otorgamiento de una licencia *CREATIVE COMMONS*

Para investigaciones que son de acceso abierto se les otorgó una licencia *Creative Commons*, con la finalidad de que cualquier usuario pueda acceder a la obra, bajo los términos que dicha licencia implica

<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/2.5/pe/>

El autor, por medio de este documento, autoriza a la Universidad Nacional de San Martín - Tarapoto, publicar su trabajo de investigación en formato digital en el Repositorio Digital de Tesis, al cual se podrá acceder, preservar y difundir de forma libre y gratuita, de manera íntegra a todo el documento.

Según el inciso 12.2, del artículo 12° del Reglamento del Registro Nacional de Trabajos de Investigación para optar grados académicos y títulos profesionales - RENATI "Las universidades, instituciones y escuelas de educación superior tienen como obligación registrar todos los trabajos de investigación y proyectos, incluyendo los metadatos en sus repositorios institucionales precisando si son de acceso abierto o restringido, los cuales serán posteriormente recolectados por el Repositorio Digital RENATI, a través del Repositorio ALICIA".



Firma y huella del Autor

8. Para ser llenado en el Repositorio Digital de Ciencia, Tecnología e Innovación de Acceso Abierto de la UNSM - T.

Fecha de recepción del documento.

29 / 12 / 2020



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN MARTÍN - T.
Repositorio Digital de Ciencia, Tecnología e
Innovación de Acceso Abierto - UNSM-T.

Ing. M. Sc. Alfredo Ramos Perea
Responsable

***Acceso abierto:** uso lícito que confiere un titular de derechos de propiedad intelectual a cualquier persona, para que pueda acceder de manera inmediata y gratuita a una obra, datos procesados o estadísticas de monitoreo, sin necesidad de registro, suscripción, ni pago, estando autorizada a leerla, descargarla, reproducirla, distribuirla, imprimirla, buscarla y enlazar textos completos (Reglamento de la Ley No 30035).

** **Acceso restringido:** el documento no se visualizará en el Repositorio.

Dedicatoria

Dedico este trabajo de investigación a Dios, y a mis padres por haberme forjado como persona que soy en la actualidad; a muchos logros que van en mi camino eso se les debo a ustedes, que me ayudaron en la formación porque gracias a ustedes me motivaron constantemente a alcanzar nuestros anhelos.

El autor.

Agradecimiento

Agradezco a los gerentes de cada una de las empresas por la ayudada brindada para que este trabajo de investigación se realice, quienes ayudaron con las inquietudes durante todo el desarrollo de esta y por brindar la información necesaria para hacer posible esta investigación y a las demás personas que de una u otra manera aportaron para el desarrollo de la tesis.

A la familia, quienes han sido nuestro aliento y fortaleza para seguir creciendo en mi vida profesional, por sus múltiples consejos que me han guiado para seguir creyendo en mis sueños y anhelos.

Y a todos los que aportaron en el desarrollo de este trabajo de investigación.

El autor.

Índice general

Dedicatoria	vi
Agradecimiento	vii
Índice general	viii
Índice tablas	ix
Índice de figuras	ix
Resumen	x
Abstract	xi
Introducción	1
CAPÍTULO I: REVISIÓN BIBLIOGRÁFICA	4
1.1. Antecedentes de la investigación	4
1.2. Base teórica	8
1.3. Definición de Términos Básicos	19
CAPÍTULO II: MATERIAL Y MÉTODOS	21
2.1. Sistema de Hipótesis	21
2.2. Sistema de Variables	21
2.3. Tipo y nivel de investigación	23
2.4. Diseño de la investigación	23
2.5. Población y Muestra	24
2.6. Técnicas de recolección de datos	25
2.7. Técnicas de procesamiento y análisis de datos	25
CAPÍTULO III: RESULTADOS Y DISCUSIÓN	26
3.1. Resultados de las encuestas	26
3.1.1. De la variable: Cultura tributaria	26
3.1.2. De la variable: Informalidad	28
3.1.3. Contraste de hipótesis	30
3.2. Discusión de resultados	31
CONCLUSIONES	34
RECOMENDACIONES	35
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	36
ANEXOS	41
Anexo 1: Matriz de Consistencia	42
Anexo 2. Instrumento de las variables	43

Índice tablas

Tabla 1. Operacionalización de las variables	22
Tabla 2. Técnicas de recolección de datos.....	25
Tabla 3. Frecuencias de resultados de la dimensión creencias del contribuyente.	26
Tabla 4. Frecuencias de resultados de la dimensión conocimiento del contribuyente.	27
Tabla 5. Frecuencias de resultados de la dimensión actitudes del contribuyente.....	27
Tabla 6. Frecuencias de resultados de la variable cultura tributaria.....	28
Tabla 7. Frecuencias de resultados de la dimensión informalidad municipal.	28
Tabla 8. Frecuencias de resultados de la dimensión informalidad tributaria.	29
Tabla 9. Frecuencias de resultados de la dimensión informalidad laboral.....	29
Tabla 10. Frecuencias de resultados de la variable informalidad.....	30
Tabla 11. Correlación (Cultura tributaria e informalidad).....	31

Resumen

La investigación titulada “Cultura tributaria y su relación con la informalidad en los hospedajes ubicados en el distrito de Tarapoto, año 2018” tuvo como objetivo general determinar la relación entre la cultura tributaria y la informalidad en los hospedajes ubicados en el distrito de Tarapoto, año 2018. El tipo de estudio básica; el diseño de la investigación es no experimental: así mismo la investigación se aplicó una muestra de 19 empresas pertenecientes al sector hospedajes del distrito de Tarapoto, las cuales se utilizaron como recolección de datos a encuestas para ambas variables, que fueron aplicados a lo que estipula la muestra. Pudiendo llegar así a la siguiente conclusión, se llegó a determinar tras la aplicación de la correlación de Pearson tal como se muestra en la tabla 11, muestra la existencia de una correlación significativa debido a que el valor p (Sig. Bilateral) es $< 0,05$ es decir “0,000”; así mismo, se observa que el coeficiente de correlación muestra un valor positivo de 0,745 lo cual evidencia que la correlación es alta, es por ello que se acepta la H_1 , la cual señala que “Existe relación significativa entre la cultura tributaria y la informalidad en los hospedajes ubicados en el distrito de Tarapoto, año 2018”. De acuerdo al nivel de cultura tributaria por parte de los hospedajes del Distrito de Tarapoto, se observó que se encuentra en un nivel bajo en un 63%, mientras que el 21% se encuentra en un nivel muy bajo, el 11%, se encuentra en un nivel muy regular y el 5% se encuentra en un nivel alto. En cuanto al nivel de informalidad por parte de los hospedajes del Distrito de Tarapoto se puede observar por parte de las empresas encuestados vemos que se encuentra en un nivel regular con un 58%, mientras que el 21% se encuentra en un nivel alto, el 16%, se encuentra en un nivel bajo y el 5% se encuentra en un nivel muy bajo.

Palabras clave: Cultura tributaria, informalidad, hospedajes.

Abstract

The research entitled "Tax culture and its relationship with informality in lodgings located in the Tarapoto district, year 2018" had the general objective of determining the relationship between tributary culture and informality in lodgings located in the Tarapoto district, year 2018. The type of study applied; the design of the research is non-experimental: the research was also applied to a sample of 19 companies belonging to the lodging sector of the Tarapoto district, which were used as data collection for surveys for both variables, which were applied to what is stipulated in the shows. Being able to reach the following conclusion, it was determined after applying the Pearson correlation as shown in Table 11, it shows the existence of a significant correlation because the P value (Bilateral Sig.) Is < 0.05 , that is, "0.000"; Likewise, it is observed that the correlation coefficient shows a positive value of 0.745, which shows that the correlation is high, which is why the H_1 is accepted, which indicates that "There is a significant relationship between tax culture and informality in the lodgings located in the Tarapoto district, year 2018 ". According to the level of tax culture on the part of the lodgings of the District of Tarapoto, we see that it is at a low level at 63%, while 21% is at a very low level, 11% is at a very regular level and 5% is at a high level. Regarding the level of informality on the part of the lodgings of the Tarapoto District, it can be observed by the companies surveyed that we find that it is at a regular level with 58%, while 21% is at a high level, the 16% is at a low level and 5% is at a very low level.

Key words: Tax culture, informality, lodgings.



Introducción

En la actualidad se observa que la cultura y la conciencia tributaria son factores muy importantes para que la ciudadanía no cometa delitos tributarios; y de esa manera se comprenda que los tributos son recursos que recauda el Estado en carácter de administrador, pero en realidad esos recursos le pertenecen a la población. Asimismo, la cultura tributaria permite que los contribuyentes no sean considerados como informales ante la SUNAT, solo por el simple hecho de contar con comprobantes de pago y hacer la entrega del mismo (Amasifuén, 2015, p. 74)

Las actividades económicas informales pueden proporcionar ingresos básicos para aquellas personas que no pueden encontrar un empleo en la economía formal. Los componentes del sector informal son dinámicos, facilitando el movimiento hacia nuevos escenarios económicos para las empresas e incluso para la sociedad en general. Sin embargo, la vida en la economía informal o en la economía sumergida posee grandes costos para los individuos, las empresas y la sociedad en su conjunto (Centro Nacional de Planeamiento Estratégico, 2016, p. 5).

Un estudio realizado ha evidenciado que la economía informal produce regularmente alrededor de \$ 3,559 mil millones de pesos cada año siendo equivalente al 24.8% del PBI. Además, se hace mención que el sector informal solo es una parte de la economía informal. Para conocer la producción total de la economía informal es necesario agregar la producción de “otras modalidades de la informalidad” que es la producción de los trabajadores informales que laboran en establecimientos formales (Galindo & Ríos, 2015, p. 2).

La economía informal se refiere a todas las actividades económicas realizadas por trabajadores y unidades económicas que no están total o parcialmente cubiertas por acuerdos formales. Sus actividades no están incluidas en la legislación lo que implica que: a) están operando fuera del alcance de la ley, b) la ley no es aplicada o c) la ley desincentiva su cumplimiento porque es inapropiada, burocrática o impone costos excesivos (Asbanc Semanal, 2018, p. 1).

En el Perú, según lo señalado por el presidente de la Cámara de Comercio de Lima, Samuel Gleiser, el alto nivel de la informalidad en las empresas no disminuye porque más allá de

los discursos no hay una política de Estado que haga atractiva la formalidad y que simplifique toda la normativa.

A nivel local, en la ciudad de Tarapoto existen empresas que ofrecen servicio de alojamiento y hospedaje por un periodo de tiempo corto ente ellos están los hoteles y hospedajes, cada quien con sus complementos y elementos que llaman la atención de los clientes haciendo de esta manera que sean reconocidos en el medio local como también a nivel regional y nacional. Sin embargo, en los últimos años y según algunos clientes al preguntarles si han recibido algún comprobante de pago por parte de estos hoteles u hospedajes han afirmado que no les entregan ni facturas ni boletas de venta, por lo cual estaría generando cierta informalidad, debido a la no presentación, declaración y pago de impuesto ante la SUNAT, además de la cultura tributaria que muchos de los empresarios de este rubro no tienen. Por tal motivo, es que con la realización de la presente investigación se busca determinar si la cultura tributaria que presentan las empresas del rubro alojamiento guarda cierta relación con la informalidad en el distrito de Tarapoto en el año 2018.

En este escenario se plantea como problema lo siguiente:

Problema principal

¿Cuál es la relación entre la cultura tributaria y la informalidad en los hospedajes ubicados en el distrito de Tarapoto, año 2018?

Problemas específicos

- ¿Cuál es el nivel de cultura tributaria en los hospedajes ubicados en el distrito de Tarapoto, año 2018?
- ¿Cuál es el nivel de informalidad en los hospedajes ubicados en el distrito de Tarapoto, año 2018?

Objetivos

Objetivo General

Determinar la relación entre la cultura tributaria y la informalidad en los hospedajes ubicados en el distrito de Tarapoto, año 2018.

Objetivos específicos

- Identificar el nivel de cultura tributaria en los hospedajes ubicados en el distrito de Tarapoto, año 2018.
- Determinar el nivel de informalidad en los hospedajes ubicados en el distrito de Tarapoto, año 2018.

Justificación del estudio

La presente investigación resulta siendo conveniente en la medida en que aportó a las empresas del sector hotelero, ya que gracias a los resultados que se obtuvieron estos pudieron ser analizados y tomados como referencia para que los empresarios tengan una mayor cultura tributaria y con ello se pueda disminuir la informalidad de los hoteles y alojamientos evidencian.

De igual manera la investigación ha sido relevante debido a que permitió a las empresas en estudio del sector hotelero conocer todo lo relacionado con la tributación, que va desde la presentación y declaración de sus impuestos, el hecho de contar con comprobantes de pago, adecuarse a las normativas cuando estas sean modificadas. Todo ello hizo que las empresas dejen de ser informales y que como consecuencia puedan tener una mayor clientela que haga uso de sus servicios.

La implicancia del investigador permitió emplear todas sus destrezas y habilidades para encontrar la problemática y sugerir alternativas de solución para que los comerciantes tengan mayor cultura tributaria y se minimice la informalidad de las empresas que brindan el servicio de hospedaje. Respecto a la utilidad metodológica de la investigación, pudo ser tomada en consideración como un modelo a seguir en caso que se realicen investigaciones a futuro con una o ambas variables, y con la creación de los instrumentos estos también podrán ser adaptados en función a las dimensiones e indicadores que puedan plantearse y analizar desde otro punto de vista diferente a lo realizado en el presente estudio.

En cuanto a la estructura del presente estudio, consta de tres capítulos, el primero referente a Revisión Bibliográfica, el segundo de material y métodos y el tercero de resultados y discusión, finalmente se incluye la bibliografía y anexos.

CAPÍTULO I

REVISIÓN BIBLIOGRÁFICA

1.1. Antecedentes de la investigación

A nivel internacional

Zapata (2015), en su investigación: *“Incidencia de la cultura tributaria en la recaudación fiscal en el sector del transporte público de la ciudad de Ambato en el año 2014”*. (Tesis de Maestría), Universidad técnica de Abanto. Abanto, Ecuador, la investigación tuvo como objetivo examinar el grado de incidencia sobre el desconocimiento de las obligaciones tributarias en la reducción de ingresos fiscales en el sector del Transporte Público en la ciudad de Abanto, para disminuir la evasión del Impuesto a la Renta. En el cual su estudio siguió la metodología cuantitativa de campo, de tipo exploratorio y de diseño descriptivo correlacional, para ver la asociación de las variables. Cuya población estuvo integrada por 437 vehículos de 92 empresas acreditadas por la unidad Municipal de tránsito, siendo la muestra conformada por 204 vehículos, en otras palabras, se alcanzó a trabajar con el 47% de la población, para lo cual se utilizó la técnica de muestreo regulado. Es preciso señalar que para la recolección de datos se empleó la encuesta y la entrevista, para lo cual se aplicó dos cuestionarios de elaboración propia, las cuales dieron soporte y sustento a cada variable en estudio. Por ello, se concluyó en lo siguiente: a mayor desconocimiento de las obligaciones tributarias, conduce a una reducida responsabilidad del impuesto a la renta, el cual quiere decir, que su incidencia es negativa, sobre el objetivo planteado en la presente investigación.

Mérida (2015), en su investigación: *“Regulación de los negocios del microempresario informal para su inserción en el marco legal fiscal vigente en Guatemala”* (Tesis de Maestría), Universidad de San Carlos de Guatemala. Guatemala, el cual persiguió el objetivo de apoyar a que, a través de un estudio, se reubique a los comerciantes informales de Guatemala mediante estrategias que contribuyan al debido proceso, las cuales sirvan de apoyo a los microempresarios, sin que afecte su comercialización y crecimiento financiero. Este trabajo optó por una metodología de investigación cualitativa de tipo descriptivo e indagatorio para representar los fenómenos asociados al problema a resolver, pasando de lo general a lo particular; por otro lado, contó con una muestra de 50 microempresarios, utilizando un muestreo no probabilístico, además el instrumento de recolección de datos que

se utilizó fue el cuestionario y la técnica el análisis documental, para luego pasar un proceso de tabulación. Llegando a la conclusión que, resulta ser beneficioso y de carácter relevante, que se implementen constantes preparaciones, permitiendo que el microempresario informal esté habilitado para poder tomar medidas estratégicas en cuanto a la mejora tanto de la calidad de sus productos o servicios, así como la implantación de cultura de tributaciones, conllevando al crecimiento económico del país.

Bermúdez (2016), en su investigación: *“La cultura tributaria y el pago de impuestos de los expendedores de ropa y afines del Mercado Mayorista cantón Ambato”* (Tesis de pregrado), Universidad Técnica de Abanto. Abanto, Ecuador, cuyo objetivo fue encontrar la relación entre la cultura tributaria en el pago de impuestos, para mejorar el conocimiento tributario de los expendedores de ropa y afines del Mercado Mayorista del cantón Ambato, para su estudio fue descriptivo correlacional. Mientras que, la población se contempló bajo la conformación de 520 personas, cuya muestra final fue de 176 personas, para lo cual se utilizó la técnica de muestreo probabilístico aleatorio simple. Concluyó que existe una correlación significativa entre las variables cultura tributaria y pago de impuestos, esto implica la ineffectividad de los entes responsables de difundir información que evite que ciudadanos desconozcan estos canales. Es por ello que, tiene que encontrarse los mecanismos que permitan y afiancen el conocimiento de estas variables, cuya finalidad sea siempre evitar los posibles procesos legales con el fisco.

García (2016), en su investigación: *“Estrategia tributaria para mejorar el proceso de recaudación del impuesto sobre actividades económicas en el comercio informal no ambulante del municipio libertador del estado Aragua”* (Tesis de post grado). Universidad de Carabobo. Carabobo, Venezuela, dicha investigación comprendió el objetivo sobre el planteamiento de una estrategia tributaria, el cual permita mejorar el proceso de recaudación de Impuestos sobre Actividades Económicas en el comercio informal no ambulante del sector centro de la población de Palo Negro, Municipio Libertador del estado Aragua. Diseño no experimental, de corte trasversal. Una determinante para el cumplimiento del respectivo objetivo fue la cultura tributaria. Puesto que, para la recolección de datos, se utilizó las técnicas de observación directa y la encuesta, misma que fue conformada por preguntas abiertas, las cuales estaban encaminadas a comprender las convicciones y el sentir de los comerciantes que incurren en la informalidad, relación a la cultura tributaria. La conformación de la población fue de 40 comerciantes informales no ambulantes y la muestra

final fue de 20 personas. Para la cual se manejó la técnica de muestreo probabilístico aleatorio simple. De este modo la investigación, llegó a la conclusión de que, la alcaldía de la zona de estudio tiene bajo su responsabilidad, ejecutar y facilitar, la planificación estratégica, creación de planes de acción, que conduzcan al fortalecimiento, consolidando el conocimiento y la internalización de una cultura tributaria responsable, misma que permitirá a su vez a los comerciantes informales no ambulantes el análisis financiero en su negocio.

A nivel nacional

Ayala (2016), en su tesis: *“Cultura tributaria y la informalidad de los comerciantes del entorno del Mercado Central de Huaraz”*, (Tesis de Pregrado), Universidad San Pedro. Huaraz, Perú, la investigación, consolidó sus objetivos en determinar qué manera influye la cultura tributaria en los comerciantes informales ubicados en el entorno del Mercado Central de la ciudad de Huaraz. Para cumplir este objetivo y la realización de esta investigación se utilizó una metodología cuantitativa correlacional de nivel descriptivo, de diseño no experimental y de corte transversal, optando por una población de estudio de 210 comerciantes y una muestra final de 136 comerciantes esto obtenido mediante una técnica estadística de muestreo aleatorio simple a la cual se le aplicó la técnica de encuesta en su versión de cuestionario para la recolección de datos y posterior análisis en el programa estadístico SPSS v22. La investigación concluyó las obligaciones tributarias que poseen los comerciantes informales del entorno del mercado central de la ciudad de Huaraz se reducen al incumpliendo, puesto que su cultura tributaria, no está internalizado, esto hace que evadan su responsabilidad en sus tributos; es decir, la cultura tributaria tiene influencia negativa sobre el cumplimiento tributario en la población puesta en estudio.

Baca y Córdoba. (2016), en su investigación: *“La informalidad y evasión fiscal en el mercado la Hermelinda y su incidencia en la recaudación tributaria, distrito de Trujillo”*, año 2015, (Tesis de pregrado), Universidad Privada Antenor Orrego. Trujillo, Perú, cuya finalidad radicó en demostrar que la informalidad y evasión fiscal en el mercado La Hermelinda inciden en la recaudación tributaria en el año 2015. Para la realización de este objetivo las autoras optaron por usar una metodología de investigación que corresponde a un diseño descriptivo correlacional, así mismo este trabajo contó con una población de 180 comerciantes distribuidos en los distintos sectores de dicho mercado y una muestra final de 123 comerciantes, obtenido por una la técnica de muestreo probabilístico estratificado,

además las técnicas para la recolección de datos fueron la entrevista y la encuesta guiada por un cuestionario de 22 ítems que analiza las dos variables para posteriormente contrastar la hipótesis y objetivos mediante la prueba estadística de chi cuadrado representada en tablas y gráficos, llegando a la conclusión que la informalidad y la evasión fiscal del mercado La Hermelinda inciden de manera negativa en la recaudación tributaria ocasionando un déficit monetario de aproximadamente S/. 38,500 mensuales y proyectado a un déficit anual de S/. 492,000.00.

González (2016), en su investigación: *“Nivel de cultura tributaria en el mercado María del Socorro de Huanchaco, año 2016”*. (Tesis de Pregrado). Universidad Cesar Vallejo. Trujillo, Perú. Esta investigación tuvo como objetivo determinar el nivel de cultura tributaria en el mercado María del Socorro de Huanchaco, año 2016, la metodología empleada fue cuantitativa de tipo descriptivo y diseño no experimental de corte transversal, para la recolección de datos se empleó la técnica de encuesta con un cuestionario de 16 preguntas, aplicados a una población y muestra de 25 comerciantes utilizando una técnica de muestreo por conveniencia, seguidamente se realizó el análisis descriptivo en el programa Microsoft Excel para obtener los resultados por medio de tablas, escala de valores y puntajes, llegando a la conclusión que de acuerdo con la encuesta aplicada a los comerciantes del mercado puesto en estudio, se estableció que, en dicha población e, nivel de cultura tributaria, resulta ser deficiente, esto debido a la falta de internalización de valores y políticas sociales, al inadecuado uso de la conducta tributaria.

Ávila (2018), en su trabajo de investigación: *“Cultura tributaria y su impacto en la informalidad y evasión fiscal de los comerciantes de los mercados de abastos de distrito de Trujillo, año 2017”*, (Tesis de Pregrado), Universidad Nacional de Trujillo. Trujillo, Perú, esta investigación contó con el objetivo de determinar el impacto de la cultura tributaria en la informalidad y evasión fiscal en los comerciantes de los mercados de abastos del distrito de Trujillo en el año 2017, a su vez este trabajo siguió una metodología analítica descriptiva, las técnicas utilizadas para la recolección de datos e información fueron la encuesta en su versión de cuestionario, el fichaje y la observación. Además, la población estuvo constituida por 4150 comerciantes de tres principales mercados de dicha ciudad y la muestra finita fue de 297 comerciantes todo esto obtenido por un proceso de muestreo probabilístico. Esta tesis concluye que gran parte de la informalidad y evasión de impuestos, se simplifica a una razón suficiente que es la inadecuada cultura tributaria por parte de los comerciantes, esto motiva

a que cada vez se incremente la tasa de informalidad y por su puesto incide negativamente en la economía del país.

Serrano (2018), en su investigación: *“La informalidad y su impacto en la tributación de las empresas de transportes de carga por carretera en la provincia de Chepén – periodo 2016”*, (Tesis de pregrado), Universidad Nacional de Trujillo. Perú, esta tesis tuvo como objetivo determinar cuáles son las principales razones que generan la informalidad y su impacto en la tributación de las empresas de transportes de carga por carretera en la provincia de Chepén – periodo 2016, a su vez este trabajo opto por la utilización de una metodología aplicada y descriptiva. Por otro lado, la población y muestra estuvo conformada por 15 empresas utilizando una técnica de muestreo no probabilístico de tipo disponible, es decir a la totalidad de empresas de dicha ciudad, las técnicas de recolección y procesamiento de datos fueron la observación, análisis documental, revisión bibliografía y la encuesta en su modalidad de cuestionario aplicada a los gerentes o dueños de cada empresa formales e informales. Se concluyó que el comportamiento de los comerciantes frente a la responsabilidad tributaria es negativa, ya que al cumplirla tendría un impacto negativo sobre su liquidez, por tanto, ello motiva a que se siga infringiendo la obligación tributaria que corresponde como deber de cada comerciante a quienes se los ha estudiado.

A nivel local

No se han presentado investigaciones a nivel regional ni local, en la cual se abordó las variables de estudio cultura tributaria y la informalidad, por lo cual no fueron colocadas en este acápite.

1.2. Bases teóricas

Base teórica para la cultura tributaria

Para definir la cultura tributaria, resulta necesario realizar el desglosamiento, para inferir sobre los términos cultura y cultura tributaria principalmente, mismas que darán cuerpo y forma a esta investigación, es por ello que algunos autores definen así:

Cultura

La Superintendencia Nacional de Aduanas y Administración Tributaria (2012) señala que la cultura es el producto de miles de años de historia, fruto de la contribución colectiva de todos los pueblos a través de sus lenguas, imaginarios, tecnologías, prácticas y creaciones. Es así que la cultura se sostiene en creencias, normativas, costumbre, valores y políticas, que en determinadas comunidades se rigen, derivando al ser humano hacia el cumplimiento de la misma, puesto que su implantación consigue la distinción entre sociedades.

Rodríguez (2014), tal como lo menciona distinguido autor, que considera a la cultura como un aprendizaje, que va a depender del entorno en la que crecemos, los valores que inculcan, los cuales, muy a pesar de que cambiemos de entorno social, estas siempre estarán haciéndose notar en el comportamiento y las actitudes a diario. La sociedad y el sistema en que vivimos, son los responsables de implantarnos valores y las tendencias a realizar operaciones distintivas a lo largo de la existencia.

Cultura tributaria

De acuerdo con Solórzano (2012), la cultura tributaria enmarca una serie de comportamientos y actitudes generados dentro de una sociedad respecto a las reglas, y normas que se establecen, en el cual el eje central está orientado en la adquisición de conocimientos sobre ésta, la responsabilidad, la percepciones y la ética personal que dan forma a la estructura de la cultura de aportaciones con el Estado.

En concordancia con el texto citado, la sociedad influye en la implantación de valores, creencias, mitos y realidades, que suponen ir de la mano en conjunto a los conocimientos previos, adquiridos en el hogar, puesto que al hablar de cultura nos encasillamos en todos estos elementos, entonces trasladando todas estas implicancias en las tributaciones, es razonable fundamentar, que cada país tiene sus propias normas y políticas tributarias, que los distinguen unos de otros, cuya responsabilidad recae en cada individuo que la conforma para dar cumplimiento o sostenerse en el desconocimiento.

Por otro lado, según Armas (2010). citado por Amasifuen (2015), en efecto, cumplir con las normas, valores, reglas y políticas que se establecen socialmente dentro de un país, no depende de forzar, de implantar miedo o de castigar, sino más bien depende de la conducta y el comportamiento que implica tener la voluntad de hacer real o materializar, aquello que

ya tenemos concebido. Es así que, la cultura tributaria, tiene que formar parte de nuestra marca diferenciadora, tanto que traiga consigo beneficios y satisfacción en la recaudación de tributos.

Para Robles (2002), citado por Onofre, Aguirre, & Murillo (2017), es necesario desarrollar una cultura tributaria, que permita a los ciudadanos concebir las obligaciones tributarias como un deber sustantivo, acorde con los valores democráticos. Pues considera que un mayor nivel de conciencia cívica respecto al cumplimiento tributario, junto a una percepción de riesgo efectivo por el incumplimiento, permitirá a nuestro país disminuir los elevados índices de evasión y contrabando existentes (p. 50).

Rodríguez (2014) señala que, al hablar de cultura tributaria, por supuesto que no se refiere al simple hecho de fiscalizar la contribución voluntaria de cada integrante de la sociedad, sino más al conjunto de elementos que hacen posible que los valores se implanten dentro de la sociedad, para lo cual es completamente necesario poseer conciencia sobre nuestras obligaciones.

Según Roca (2009) citado por Vásquez (2016), la cultura tributaria es un conjunto de información y el grado de conocimientos que en un determinado país se tiene sobre los impuestos, así como el conjunto de percepciones, criterios, hábitos y actitudes que la sociedad tiene respecto a la tributación. Esto significa que en el país ha prevalecido una conducta de rechazo frente al pago de impuesto, mostrando resistencia y altos índices de evasión, así como otras formas de incumplimiento tales como elusión tributaria, tales conductas las justifican descalificando a las gestiones realizadas por la Administración Tributaria (SUNAT), la poca confianza se le atribuye por causa de falta de transparencia de los recursos (p. 4).

En consistencia a la explicación sobre lo que significa la cultura tributaria, se interpreta como contribución de manera responsable, motivada intrínsecamente, con iniciativa propia, que, en efecto, se caracteriza por el principio de ética personal. Sin embargo, vemos de manera empírica que, en nuestro país, las políticas de contribución con el Estado en nuestras tributaciones se sustentan en el carecimiento y el rechazo colectivo en el cumplimiento de estas responsabilidades, que terminan afectando la economía del país.

Conciencia tributaria

Bravo (2011) citado por Vásquez (2016) señala que la motivación intrínseca de pagar impuestos refiriéndose a las actitudes y creencias de las personas; es decir, a los aspectos no coercitivos, que motivan la voluntad de contribuir por los agentes, reduciéndose al análisis de la tolerancia hacia el fraude y se cree que está determinada por los valores personales. (p. 4)

Por su puesto que los valores personales, forman parte de la base fundamental en la que se sostienen los valores colectivos socialmente, de manera que, las personas que tienen valores y costumbres alineadas con el deber, la responsabilidad y el respeto, son los que siempre harán lo posible de que sus contribuciones estén alineadas con las leyes y políticas tributarias del país y la sociedad en donde pertenezcan.

Cumplimiento tributario

Solorzano (2012) señala que el cumplimiento tributario voluntario va relacionado con la moral fiscal que está constituida por una sola variable denominada tolerancia al fraude inscrita en la dimensión de los valores y motivaciones internas del individuo; los resultados por el incumplimiento de las administraciones tributarias, en las cuales existen altas percepciones de riesgo así como la sensibilidad al aumento de las sanciones, no tienen relación con la gran magnitud del incumplimiento de las obligaciones tributarias. (p. 8)

Importancia de la cultura tributaria

El autor Baldemar (2010) sostiene que la tributación es el pilar que sostiene al Estado en cuanto a su economía. Es por ello que la tributación se configura en un contexto de llevar a cabo ciertas responsabilidades, ya que el incumplimiento es sinónimo de pérdida, que en definitiva tiene sus consecuencias negativas sobre la economía del país, como se ha mostrado, que la cultura tributaria, posee importancia, ya que, contar con ella, simplificaría las múltiples carencias que estancan el desarrollo económico. Por otro lado, la implantación de la cultura tributaria consciente, implicaría socialmente la disminución del comercio informal, misma que es otro de los factores más representativos por lo que las contribuciones al Estado disminuyen y claramente afectando la inversión para beneficio común.

Importancia de promover la cultura tributaria

Solórzano (2012), menciona que la obligación del cumplimiento tributario puede ser suficiente para lograr los objetivos de la recaudación fiscal, dependiendo de la percepción

de riesgo de los contribuyentes y de la capacidad de fiscalización y sanción de la Administración Tributaria. Pero hay contextos sociales en los que se percibe una ruptura o disfunción entre la ley, la moral y la cultura, estos tres sistemas regulan el comportamiento humano (p. 10).

En contraste a la importancia de promover la cultura tributaria, existe un sistema regulador del comportamiento humano, estos se rigen en base al establecimiento de las leyes y de normas, cuyos límites están sostenidos en la moral, es decir, decidir entre hacer lo correcto vs. lo incorrecto, en el cual la cultura vendría a formar parte de cómo se concibe ciertas aptitudes, las cuales las moldeamos de acuerdo a las diferentes, creencia, costumbres y valores que vamos aprendiendo y hacemos que forme parte de nuestro día a día. En ese sentido, la cultura tributaria, contribuye a que los propósitos planteados, dentro de una gestión recaudadora, se cumplan voluntariamente, sin que estos sean forzados ni amedrentados a hacerlo.

Evaluación de la variable cultura tributaria

La variable será evaluada en base al autor Solórzano (2012), el mismo que ha definido a la cultura tributaria como, el total de una serie conocimientos e inquisiciones, reglas, normas y deberes que en ciertos países, son puestos en práctica, buscando el bien común, el cual deriva de múltiples percepciones, maneras de concebir las cosas, del juicio crítico que son determinantes dentro de una sociedad en relación a las tributaciones. La variable será evaluada en base a tres dimensiones: las creencias del contribuyente, conocimientos del contribuyente y las actitudes del contribuyente.

Dimensión creencias del contribuyente

Esto se refiere a los aspectos motivacionales que indican la voluntad que tiene el contribuyente, las percepciones que tienen las personas frente a las entidades recaudadoras y sobre las autoridades de la misma.

- Voluntad del contribuyente
- Percepción del ente recaudador

Dimensión conocimientos del contribuyente

Su enfoque va referido al conocimiento que poseen los contribuyentes acerca de las obligaciones tributarias, así como la identificación de las sanciones tributarias como consecuente.

- Conocimiento de obligaciones tributarias
- Conocimiento de sanciones tributarias

Dimensión actitudes del contribuyente

Estas actitudes están dirigidas al grado de aceptación de los tributos, la respuesta en que los servicios públicos tienen frente a las necesidades de la población, la confianza con la entidad que se encarga de recaudar estas obligaciones.

- Percepción de los tributos
- Respuesta de los servicios públicos
- Confianza al ente recaudador

Base teórica sobre informalidad

Según la Organización Internacional del Trabajo (OIT, 2017), la informalidad es un fenómeno de muchas dimensiones. Según algunos especialistas cuando la informalidad alcanza niveles entre 60 % a 70 %, como en el Perú, ésta es una forma de vida que trasciende lo económico. No obstante, los factores económicos son un factor importante de la informalidad. Así, la informalidad y el crecimiento económico están íntimamente relacionados.

En ese sentido, hablar de informalidad es hablar de paralizar o en su defecto, enlentecer el desarrollo económico, puesto que, la formalidad contribuye ampliamente sobre los ingresos, que posteriormente se convierte en el apoyo entidades multisectoriales, construcción de hospitales, colegios, inversión en los programas de inclusión social, etc. Es por ello que, al incurrir en la evasión, se generan grandes atrasos a la inversión del estado, aumentando los índices de pobreza y de empleo con acceso a beneficios que, por cierto, generan nuevas oportunidades de crecimiento personal y profesional; sin embargo, es importante mencionar que, estas obligaciones tributarias son evadidas por razones que se sustentan sobre el riesgo permanente a las ganancias y aportaciones del contribuyente, es por ello que se direccionan a no cumplirlas.

Además, la Organización Internacional del Trabajo (OIT, 2017), señala que la literatura sobre informalidad es amplia y provee una serie de hipótesis y evidencias sobre las causas, magnitudes y soluciones al problema. La conceptualización de muchos sobre la informalidad como problema, se fundamenta en que los informales al no pagar impuestos

que sí pagan los formales, no sólo ocasionan una carencia de protección de servicios sociales para los informales, sino que, además limita la recaudación del gobierno para fines de inversión pública (productiva, tecnológica o social). Bajo esa conceptualización, políticas que reduzcan (o eliminen) la informalidad sería positivas para el crecimiento de la economía (p. 62).

Como lo mencionaba líneas arriba, que la informalidad es sinónimo de una debilidad que el país viene soportando y manejándolo a manera pasiva, misma que conlleva a su incremento desmesuradamente, el cual sin lugar a duda posee influencias de carácter negativo sobre el desarrollo económico, privando a que el Estado siga invirtiendo en los sectores más vulnerables, así mismo, recortando las posibilidades que más personas tengan más oportunidades de crecer en cualquier ámbito de la vida.

Por otro lado, los autores La Porta y Shleifer (2014) citados por la Organización Internacional del Trabajo (2017), dan a conocer una lista de cinco hechos ‘estilizados’ que contrasta radicalmente con la conceptualización de que la informalidad es un problema. Todo lo contrario, estos hechos sugieren que la informalidad es un síntoma de la economía que no ha logrado aún desarrollarse. Estos hechos estilizados son: (p. 63)

- 1) Un alto porcentaje de la fuerza laboral (en muchos casos superando el 50%) de los países pobres realizan actividades informales. Esto significa que, la pobreza y la informalidad van de la mano, cuanta más informalidad haya en el mundo, más altos serán los porcentajes de pobreza.
- 2) La productividad (laboral o la productividad total factorial) es extremadamente baja, comparada con los trabajadores o firmas formales. Las firmas informales son típicamente pequeñas e ineficientes y sus ‘dueños’ tienen bajo nivel de educación. Las microempresas, generalmente se constituyen con emprendimiento empírico, el cual es un factor determinante para caer en desconocimiento de estrategias, que contribuyan a tener mayor productividad, y al carecer de ello, es cuando se evade los principios tributarios.
- 3) La ausencia de impuestos y regulaciones es una razón importante para originar informalidad, la productividad de las firmas es demasiado baja para que puedan desarrollarse en el sector formal. La reducción de los costos de entrada a las actividades formales no atrae a muchos a integrarse a la formalidad, ni genera crecimiento económico. Está claro que cuando las pequeñas empresas operan sobre

lo informal, favorece que la inversión pública decline hacia el retroceso, afectando seriamente a sus sectores más vulnerables.

- 4) Las actividades informales no están muy relacionadas a las actividades formales. Firmas informales raramente se movilizan a las actividades formales y pueden permanecer informales por largos períodos de tiempo.
- 5) En la medida que los países ‘crecen y desarrollan’ las actividades informales se reducen hasta el punto que en toda la economía la formalidad domina (p. 63).

En concordancia con estos cinco aspectos que relacionan la informalidad con el crecimiento económico, se infiere que, una de las razones más importantes para reducir la informalidad es mediante, la educación, misma que proporcionará los conocimientos necesarios que participaran en el cumplimiento de las obligaciones tributarias, ya que, es la falta de educación que contribuye a que se formulen estrategias que impliquen que el sector informal empiece a tener productividad y mayores ingresos, los cuales, darán lugar a la alineación de las normativas del sector formal.

Según el autor Quevedo (2014), la informalidad tributaria, es conocida como el conjunto de unidades económicas que no cumplen con todas sus obligaciones tributarias (p. 2).

La informalidad tributaria, siempre será un indicador de que existen elementos sociales, las cuales no están suplidas correctamente, lo que conlleva a que se incumplan con los deberes establecidos por las normas que pertenecen a un país.

Para Lavado y Campos (2017) existen múltiples concepciones relacionadas a la informalidad, pero básicamente los autores se centran o direccionan su teoría en base a dos aspectos, siendo el primer punto, referido a la intervención de la problemática de la informalidad el cual no debe abordarse bajo un solo punto de vista, sino que existe factores para cada tipo, su tratamiento de la misma radica en que se debe encontrar, el origen de cada una, tomando como punto de partida la formalidad. El segundo punto es que incurrir en la omisión de estos elementos, haría muy difícil la tarea de tener un panorama mucho más claro.

El simple hecho de conocer las causas a lo que se acoge la informalidad, o bien a lo que lo origina, configura en el primer paso al cambio, es decir ello facilita determinar, cuáles son

los factores que más influyen su incurrancia y sobre lo cual se tendría que enfatizar el trabajo que permitan la consolidación al cumplimiento con el deber tributario.

Por otro lado, para Saldarriaga (2017), la informalidad es el ente principal para que la actividad económica pierda sentido de producción y contribución a la inversión hacia sus sectores de mayor implicancia, puesto que se vulneran las normas y leyes que establecen la obligación a la contribución tributaria.

Definiciones técnicas de informalidad

La Organización Internacional de Trabajo (2012), citado por Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (2016) señala que en la comunidad estadística el uso de una terminología precisa es muy importante. Por ello, a continuación, se presenta el significado de cada uno de los conceptos relacionados a la informalidad: (p. 10).

- Economía informal: Conjunto de actividades económicas desarrolladas por los trabajadores y las unidades productivas que no cumplen con las regulaciones previstas por el estado para el ejercicio de sus actividades. Está compuesta por el sector informal y el empleo informal.
- Sector informal: Conformado por las unidades productivas no constituidas en sociedad que no están registradas en la administración tributaria (SUNAT). Para el caso de las unidades productivas del sector primario (Agricultura, Pesca y Minería) no constituidas en sociedad, se considera que todas pertenecen al sector informal. También excluye a las cuasi sociedades, es decir, empresas no constituidas en sociedad que funciona en todo o en casi todo, como si fuera una sociedad.
- Empleo informal: Son aquellos empleos que no cuentan con los beneficios estipulados por ley como el acceso a la seguridad social pagada por el empleador, vacaciones pagadas, licencia por enfermedad, etc. Son empleos informales los: i) patronos y cuenta propia del sector informal, ii) asalariados sin seguridad social (formal e informal), iii) trabajadores familiares no remunerados (formal e informal) y trabajadores domésticos sin beneficios sociales.
- Empleo en el sector informal: Constituido por los trabajadores por cuenta propia dueños de su propia empresa del sector informal, los empleadores dueños de su propia empresa del sector informal, los trabajadores familiares no remunerados o

auxiliares, los asalariados informales o formales en empresas del sector informal y los trabajadores de cooperativas de trabajadores informales (p. 10).

Resulta necesario conocer las definiciones de cada terminología, puesto que estos facilitarán el entendimiento y la diferenciación entre uno y otro, misma que dará sentido a la implementación de la cultura tributaria, misma que conforma la razón del desarrollo y crecimiento económico.

Transición hacia la informalidad

Para Saldarriaga (2017) las empresas informales son menos productivas que las empresas del sector formales. De algún modo esta condición se ve reflejada en la calidad de sus servicios y productos que se generan, el bajo nivel de crecimiento y productividad, que está estrechamente condicionado a trabajadores que pertenecen a la línea media, no cuentan con la experiencia, ni las oportunidades de trascender en las micro finanzas. Esto dificulta ampliamente que las empresas se alineen a las normas tributarias.

Resulta evidente, pensar que el sector informal carece de mecanismos que contribuyan a su crecimiento y producción, ya que existen factores que interfieren, no permitiendo que estos se pongan al mismo nivel que las formales, puesto que, al no estar en el régimen de lo formal, tiene consecuencias de contar con capital humano en su mayoría menos eficiente, cuya selección, y retención es completamente deficiente, es por ello que, se recurre a la contratación de mano de obra barata, aprovechándose de las altas necesidades de las personas por tener algún nivel de solvencia económica, lo cual implica quedarse sin beneficios social, todo sea por llevar unas monedas a casa.

Características de la informalidad

Según INEGI (2002), citado por Ramos (2015), el sector informal reúne tres características que lo identifican, primero está integrado por micro negocios u operaciones en pequeña escala, segundo los bienes y servicios que genera o comercia son comunes y corrientes en el sentido legal, es decir, no están expulsados por la ley y por último, el patrimonio y gastos del negocio como tal son indistinguibles de los de la persona que lo conduce o sea el negocio no tiene un estatus propio e independiente del dueño (p. 7).

Estas características si bien son descritas como parte fundamental para juntar las partes que fundamenten, la particularidad o bien el origen de la informalidad, mismas que, vulneran las normas, afectando la economía.

La informalidad como motivo de preocupación

Loayza (2008), señala que la informalidad es la forma distorsionada con la que una economía excesivamente reglamentada responde tanto a los choques que enfrenta como a su potencial de crecimiento. Se trata de una respuesta distorsionada porque la informalidad supone una asignación de recursos deficiente que conlleva la pérdida, por lo menos parcial, de las ventajas que ofrece la legalidad: la protección policial y judicial, el acceso al crédito formal y la capacidad de participar en los mercados internacionales. Por tratar de eludir el control del Estado, muchas empresas informales siguen siendo empresas pequeñas con un tamaño inferior al óptimo, utilizan canales irregulares para adquirir y distribuir bienes y servicios, y tienen que utilizar recursos constantemente para encubrir sus actividades o sobornar a funcionarios públicos (p. 46).

La informalidad conlleva a cometer delitos de sobornos, encubrimiento de bienes, para lo cual, resulta necesario permanecer como microempresas, ya que su crecimiento alarmaría a que se cumpla con el debido proceso tributario, misma que pondría en riesgo, la mantención de la actividad económica. Por ello que, para el microempresario, la evasión de impuestos a través de la informalidad, representa una estrategia planificada para mantener viva la existencia de su negocio.

Evaluación de la variable informalidad

La variable será evaluada por (Soto, 2007), mismo que afirma al referirnos a la informalidad, se piensa inmediatamente en un problema. Esos empresarios y vendedores clandestinos cuyas industrias y negocios no están registrados, no pagan impuestos y no se rigen por las leyes, reglamentos y pactos vigentes. Por lo cual la variable se dimensionará en base a tres aspectos informalidad municipal, informalidad tributaria e informalidad laboral.

Dimensión informalidad municipal

La informalidad municipal de las empresas está relacionada con el hecho de que generalmente los empresarios al no contar con suficientes recursos para regularizarse y estar sujeto bajo las leyes y normas, tiende a crear su negocio sin poner de conocimiento a las autoridades competentes, por ejemplo, cuando una persona decide colocar o abrir su empresa

en una ciudad determinada, esta debe sacar su licencia de funcionamiento para que pueda realizar sus actividades con total normalidad.

Dimensión informalidad tributaria

La informalidad tributaria hace referencia a que el empresario no cumple con los parámetros, normas o leyes establecidas por el ente recaudador (SUNAT), pues en ocasiones trata de evadir algunos impuestos haciendo que el pago del mismo sea menor y para ello emplea diferentes estrategias que le permitan pagar menores impuestos haciendo que estos no sean detectados en un primer momento por la SUNAT.

Dimensión informalidad laboral

Finalmente, en relación a la informalidad laboral de los empresarios se evidencia o no se cumple a cabalidad con los derechos de los trabajadores y con el deber de registrarlos en el Ministerio de Trabajo e incluirlo dentro en planilla y que de esa manera se certifique que están legalmente laborando para una empresa.

1.3. Definición de Términos Básicos

Cultura: La cultura es el producto de miles de años de historia, fruto de la contribución colectiva de todos los pueblos a través de sus lenguas, imaginarios, tecnologías, prácticas y creaciones. La cultura adopta formas distintas que siempre responden a modelos dinámicos de relación entre sociedades y territorios (Superintendencia Nacional de Aduanas y Administración Tributaria, 2012, p. 3).

Elusión tributaria: La elusión tributaria o denominada también fiscal es a utilización de medios lícitos, legales, es decir, no prohibidos por el texto de la Ley, con el objetivo de evitar o disminuir el pago de impuestos y en consecuencia disminuir la carga tributaria. (Serrano, 2012).

Recaudación Fiscal: El concepto de recaudación fiscal es aquel que se aplica al acto que realiza un organismo, normalmente el Estado o el gobierno, con el objetivo de juntar capital para poder invertirlo y usarlo en diferentes actividades propias de su carácter (Álvarez, 2003).

Evasión tributaria: La evasión fiscal o evasión de impuestos, conocida también como fraude fiscal, es la actividad ilícita en la que incurren personas o empresas cuando ocultan bienes o ingresos a las autoridades tributarias, o sobrevaloran los conceptos deducibles, con el fin de pagar menos impuestos de los que legalmente les corresponden(Álvarez, 2003).

Administración tributaria: Es una entidad del ejecutivo nacional encargada de hacer cumplir funciones, verificar y fiscalizar el cumplimiento de las leyes tributarias, es decir es la encargada de controlar impuestos y tasas del país. (Bravo 2006).

CAPÍTULO II

MATERIAL Y MÉTODOS

2.1. Sistema de Hipótesis

Hipótesis general

Hi: Existe relación significativa entre la cultura tributaria y la informalidad en los hospedajes ubicados en el distrito de Tarapoto, año 2018.

Ho: No existe relación significativa entre la cultura tributaria y la informalidad en los hospedajes ubicados en el distrito de Tarapoto, año 2018.

2.2. Sistema de Variables

- **Variable Cultura tributaria:**

La cultura tributaria como el conjunto de información y el grado de conocimientos que en un determinado país se tiene sobre los impuestos, así como el conjunto de percepciones, criterios, hábitos y actitudes que la sociedad tiene respecto a la tributación (Solorzano, 2012, p. 7).

- **Variable Informalidad:**

Se piensa inmediatamente en un problema. Esos empresarios y vendedores clandestinos cuyas industrias y negocios no están registrados, no pagan impuestos y no se rigen por las leyes, reglamentos y pactos vigentes (Soto, 2007)

Tabla 1

Operacionalización de las variables

Variables	Definición conceptual	Definición operacional	Dimensiones	Indicadores	Escala de medición
Cultura tributaria	La cultura tributaria como el conjunto de información y el grado de conocimientos que en un determinado país se tiene sobre los impuestos, así como el conjunto de percepciones, criterios, hábitos y actitudes que la sociedad tiene respecto a la tributación (Solorzano, 2012, p. 7).	La variable será evaluada en base a tres dimensiones: las creencias del contribuyente, conocimientos del contribuyente y las actitudes del contribuyente.	Creencias del contribuyente Conocimientos del contribuyente Actitudes del contribuyente	Voluntad del contribuyente Percepción del ente recaudador Conocimiento de obligaciones tributarias Conocimiento de sanciones tributarias Percepción de los tributos Respuesta de los servicios públicos Confianza del ente recaudador	Ordinal
	Se piensa inmediatamente en un problema. Esos empresarios y vendedores clandestinos cuyas industrias y negocios no están registrados, no pagan impuestos y no se rigen por las leyes, reglamentos y pactos vigentes (Soto, 1987)	La variable se dimensionara en base a tres aspectos informalidad municipal, informalidad tributaria e informalidad laboral.	Informalidad municipal Informalidad tributaria Informalidad laboral	Cumplimiento de las leyes municipales Cumplimiento con las leyes tributarias Cumplimiento con las leyes laborales	Ordinal

Fuente: Elaboración propia

2.3. Tipo y nivel de investigación

Tipo de investigación

La metodología para la investigación será de tipo básica, debido a que con la realización del presente estudio se trató de encaminar a la búsqueda de conocimiento y aprendizajes novedosos relacionados al campo de la ciencia. Asimismo, mantiene el objetivo de recopilar información del contexto en el que se presenta. El investigador busca esforzarse para conocer y entender mejor algún asunto o problema (Sánchez y Reyes, 2015, p. 36).

El nivel de investigación

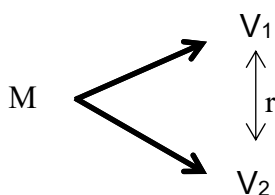
En cuanto al nivel de investigación es correlacional, debido a que solo se buscó determinar la relación entre las variables, sin necesidad de conocer su causa – efecto. Por lo general el análisis en este nivel es netamente cuantitativo, sin embargo, las calificaciones e interpretaciones son consideradas cualitativas (Caballero, 2014, p. 41).

2.4. Diseño de la investigación

El diseño bajo el cual se desarrolló la investigación es correlacional, no experimental, debido a que al igual que otros estudios de este tipo de diseño, en la investigación no se buscó realizar un manejo o cambios en la manera que se aborda las variables cultura tributaria e informalidad, por el contrario, solo se visualizaron los hechos como tales cómo se presentan en su contexto real y en un tiempo determinado o no, para luego analizarlos (Palella & Martins, 2012, p. 87).

El diseño utilizado fue el siguiente.

Dónde:



Dónde:

M: Hospedajes ubicados en el distrito de Tarapoto

V₁: Cultura tributaria

V₂: Informalidad

r: Relación

2.5. Población y Muestra

Población.

La población estuvo conformada por un total de 19 hospedajes del distrito de Tarapoto según la SUNAT, mencionando que una población comprende a todos los miembros de cualquier clase bien definida de personas, eventos u objetos. (Sánchez y Reyes, 2015, p.141).

Muestra

La muestra para la investigación estuvo conformada por la totalidad de la población, es decir, los 19 hospedajes ubicados en el distrito de Tarapoto según fuente de la SUNAT. Al respecto los autores Sánchez y Reyes (2015) señalan que la muestra es el grupo con quien se trabaja, además deben tener relaciones de semejanzas con los grupos que se quieren hacer extensivos los resultados; es decir, la muestra debe ser representativa de la población. (p.141).

Criterios de selección

– **Criterio de inclusión**

Empresas hoteleras que se ubican en los alrededores de la plaza céntrica de la ciudad de Tarapoto.

Empresas hoteleras que son consideradas con un calificativo de 1 a 2 estrellas y que se encuentren únicamente en el distrito de Tarapoto.

– **Criterio de exclusión**

Empresas hoteleras que se ubican fuera de la ciudad de Tarapoto.

Empresas hoteleras que son consideradas con un calificativo de 3 a más estrellas y que se encuentren en el distrito de Tarapoto o en otros distritos.

2.6. Técnicas de recolección de datos

Tabla 2

Técnicas de recolección de datos

Técnicas	Instrumentos	Alcance	Fuente de información
Encuesta	Cuestionario	Permitirá determinar la relación entre la cultura tributaria y la informalidad de los hospedajes de la ciudad de Tarapoto.	Gerente de los hospedajes de la ciudad de Tarapoto

Fuente: Elaboración propia

La presente investigación tuvo como técnica la encuesta misma que permite al investigador conocer la percepción del individuo a quien se aplica dicho instrumento sobre un tema específico y así conocer la realidad de las variables de estudio. Por tal motivo y como se mencionó anteriormente el instrumento será un cuestionario que se elaborará para cada una de las variables, tanto para la cultura tributaria como para la informalidad de hospedajes.

2.7. Técnicas de procesamiento y análisis de datos

Para el procesamiento y ordenamiento de los datos se utilizó el programa Microsoft Excel, donde se aplicó la técnica de tabulación que permite ordenar la información obtenida de los instrumentos para luego realizar el análisis a través de las tablas y figuras que serán expuestas en la fase de informe de tesis con su respectiva interpretación para la comprensión de los usuarios de la información. Finalmente se utilizará el sistema SPSS V.24 en la cual con la prueba de Pearson se buscará determinar la relación entre las variables.

CAPÍTULO III

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

3.1. Resultados de las encuestas

3.1.1. De la variable: Cultura tributaria

De acuerdo al cuestionario de preguntas que se realizaron a los 19 hospedajes del distrito de Tarapoto, se procedió a tabularlos para presentarlos en tablas y figuras de acuerdo a sus dimensiones e indicadores.

Dimensión 1: Creencias del contribuyente

Tabla 3

Frecuencias de resultados de la dimensión creencias del contribuyente.

Calificación del instrumento	f	%	Calificación de la variable
Nunca	4	21%	Muy bajo
Casi Nunca	13	68%	Bajo
A veces	1	5%	Regular
Casi siempre	1	5%	Alto
Siempre	0	0%	Muy alto
TOTAL	19	100%	

Fuente: encuesta aplicada a los hospedajes del Distrito de Tarapoto. (Elaboración propia)

Interpretación

Esto se refiere a los aspectos motivacionales que indican la voluntad que tiene el contribuyente, las percepciones que tienen las personas frente a las entidades recaudadoras y sobre las autoridades de la misma.

Dimensión 2: Conocimiento del contribuyente

Tabla 4

Frecuencias de resultados de la dimensión conocimiento del contribuyente.

Calificación del instrumento	f	%	Calificación de la variable
Nunca	4	21%	Muy bajo
Casi Nunca	11	58%	Bajo
A veces	3	16%	Regular
Casi siempre	1	5%	Alto
Siempre	0	0%	Muy alto
TOTAL	19	100%	

Fuente: encuesta aplicada a los hospedajes del Distrito de Tarapoto. (Elaboración propia)

Interpretación

Su enfoque va referido al conocimiento que poseen los contribuyentes acerca de las obligaciones tributarias, así como la identificación de las sanciones tributarias como consecuente.

Dimensión 3: Actitudes del contribuyente

Tabla 5

Frecuencias de resultados de la dimensión actitudes del contribuyente.

Calificación del instrumento	f	%	Calificación de la variable
Nunca	2	11%	Muy bajo
Casi Nunca	15	74%	Bajo
A veces	2	16%	Regular
Casi siempre	0	0%	Alto
Siempre	0	0%	Muy alto
TOTAL	19	100%	

Fuente: encuesta aplicada a los hospedajes del Distrito de Tarapoto. (Elaboración propia)

Interpretación

Estas actitudes están dirigidas al grado de aceptación de los tributos, la respuesta en que los servicios públicos tienen frente a las necesidades de la población, la confianza con la entidad que se encarga de recaudar estas obligaciones.

Tabla 6

Frecuencias de resultados de la variable cultura tributaria.

Calificación del instrumento	f	%	Calificación de la variable
Nunca	4	21%	Muy bajo
Casi Nunca	12	63%	Bajo
A veces	2	11%	Regular
Casi siempre	1	5%	Alto
Siempre	0	0%	Muy alto
TOTAL	19	100%	

Fuente: encuesta aplicada a los hospedajes del Distrito de Tarapoto. (Elaboración propia)

Interpretación

La cultura tributaria como, el total de una serie conocimientos e inquisiciones, reglas, normas y deberes que en ciertos países, son puestos en práctica, buscando el bien común, el cual deriva de múltiples percepciones, maneras de concebir las cosas, del juicio crítico que son determinantes dentro de una sociedad en relación a las tributaciones. La variable será evaluada en base a tres dimensiones: las creencias del contribuyente, conocimientos del contribuyente y las actitudes del contribuyente.

3.1.2. De la variable: Informalidad

Dimensión 1: Informalidad municipal

Tabla 7

Frecuencias de resultados de la dimensión informalidad municipal.

Calificación del instrumento	f	%	Calificación de la variable
Nunca	2	11%	Muy bajo
Casi Nunca	3	16%	Bajo
A veces	4	21%	Regular
Casi siempre	9	47%	Alto
Siempre	1	5%	Muy alto
TOTAL	19	100%	

Fuente: encuesta aplicada a los hospedajes del Distrito de Tarapoto. (Elaboración propia)

Interpretación

La informalidad municipal de las empresas está relacionada con el hecho de que generalmente los empresarios al no contar con suficientes recursos para regularizarse y estar

sujeto bajo las leyes y normas, tiende a crear su negocio sin poner de conocimiento a las autoridades competentes, por ejemplo, cuando una persona decide colocar o abrir su empresa en una ciudad determinada, esta debe sacar su licencia de funcionamiento para que pueda realizar sus actividades con total normalidad.

Dimensión 2: Informalidad tributaria.

Tabla 8

Frecuencias de resultados de la dimensión informalidad tributaria.

Calificación del instrumento	f	%	Calificación de la variable
Nunca	1	5%	Muy bajo
Casi Nunca	3	16%	Bajo
A veces	10	53%	Regular
Casi siempre	4	21%	Alto
Siempre	1	5%	Muy alto
TOTAL	19	100%	

Fuente: encuesta aplicada a los hospedajes del Distrito de Tarapoto. (Elaboración propia)

Interpretación

La informalidad tributaria hace referencia a que el empresario no cumple con los parámetros, normas o leyes establecidas por el ente recaudador (SUNAT), pues en ocasiones trata de evadir algunos impuestos haciendo que el pago del mismo sea menor y para ello emplea diferentes estrategias que le permitan pagar menores impuestos haciendo que estos no sean detectados en un primer momento por la SUNAT.

Dimensión 3: Informalidad laboral.

Tabla 9

Frecuencias de resultados de la dimensión informalidad laboral.

Calificación del instrumento	f	%	Calificación de la variable
Nunca	1	5%	Muy bajo
Casi Nunca	3	16%	Bajo
A veces	8	42%	Regular
Casi siempre	6	32%	Alto
Siempre	1	5%	Muy alto
TOTAL	19	100%	

Fuente: encuesta aplicada a los hospedajes del Distrito de Tarapoto. (Elaboración propia)

Interpretación

Finalmente, en relación a la informalidad laboral de los empresarios se evidencia o no se cumple a cabalidad con los derechos de los trabajadores y con el deber de registrarlos en el Ministerio de Trabajo e incluirlo dentro en planilla y que de esa manera se certifique que están legalmente laborando para una empresa.

Tabla 10

Frecuencias de resultados de la variable informalidad.

Calificación del instrumento	f	%	Calificación de la variable
Nunca	1	5%	Muy bajo
Casi Nunca	3	16%	Bajo
A veces	11	58%	Regular
Casi siempre	4	21%	Alto
Siempre	0	0%	Muy alto
TOTAL	19	100%	

Fuente: encuesta aplicada a los hospedajes del Distrito de Tarapoto. (Elaboración propia)

Interpretación

Esos empresarios y vendedores clandestinos cuyas industrias y negocios no están registrados, no pagan impuestos y no se rigen por las leyes, reglamentos y pactos vigentes. Por lo cual la variable se dimensionará en base a tres aspectos informalidad municipal, informalidad tributaria e informalidad laboral.

3.1.3. Contraste de hipótesis

Hi: Existe relación significativa entre la cultura tributaria y la informalidad en los hospedajes ubicados en el distrito de Tarapoto, año 2018.

Ho: No existe relación significativa entre la cultura tributaria y la informalidad en los hospedajes ubicados en el distrito de Tarapoto, año 2018.

Tabla 11*Correlación (Cultura tributaria e informalidad)*

		Cultura Tributaria	Informalidad
Cultura Tributaria	Correlación de Pearson	1	,745**
	Sig. (bilateral)		,000
	N	19	19
Informalidad	Correlación de Pearson	,745**	1
	Sig. (bilateral)	,000	
	N	19	19

** . La correlación es significativa al nivel 0,01 (bilateral).

Fuente: Elaboración propia.

Interpretación:

En la tabla 11, muestra la existencia de una correlación significativa debido a que el valor p (Sig. Bilateral) es $< 0,05$ es decir “0,000”; así mismo se observa que el coeficiente de correlación muestra un valor positivo de 0,745 lo cual evidencia que la correlación es alta, es por ello que se acepta la H_1 , la cual señala que “Existe relación significativa entre la cultura tributaria y la informalidad en los hospedajes ubicados en el distrito de Tarapoto, año 2018”

3.2. Discusión de resultados

La cultura tributaria enmarca una serie de comportamientos y actitudes generados dentro de una sociedad respecto a las reglas, y normas que se establecen, en el cual el eje central está orientado en la adquisición de conocimientos sobre ésta, la responsabilidad, la percepciones y la ética personal que dan forma a la estructura de la cultura de aportaciones con el estado, se llegó a establecer como autor principal a **Solorzano (2012)**, en concordancia con el texto citado, en definitiva, es la sociedad, quien influye en la implantación de valores, creencias, mitos y realidades, que suponen ir de la mano en conjunto a los conocimientos previos, adquiridos en el hogar, puesto que al hablar de cultura nos encasillamos en todos estos elementos, entonces trasladando todo estas implicancias en las tributaciones, es razonable fundamentar, que cada país tiene sus propias normas y políticas tributarias, que los distinguen unos de otros, cual responsabilidad recae en cada individuo que la conforma para dar cumplimiento o sostenerse en el desconocimiento. De esta manera, tras aplicar los cuestionarios, tabularlos y posteriormente presentar los

resultados en tablas y figuras, se llegó a determinar que tanto la variable, con sus respectivas dimensiones son calificadas como inadecuadas. Estos resultados al ser comparados con el trabajo de **Zapata (2015)**, es preciso señalar que para la recolección de datos se empleó la encuesta y la entrevista, para lo cual se aplicó dos cuestionarios de elaboración propia, las cuales dieron soporte y sustento a cada variable en estudio. Por ello, se concluyó en lo siguiente: a mayor desconocimiento de las obligaciones tributarias, conduce a una reducida responsabilidad del impuesto a la renta, el cual quiere decir, que su incidencia es negativa, sobre el objetivo planteado en la presente investigación, por otro lado **Bermúdez (2016)**, por consiguiente, se concluyó en lo siguiente: que existe una correlación significativa entre las variables cultura tributaria y pago de impuestos, esto implica la ineffectividad de los entes responsables de difundir información que evite que ciudadanos desconozcan estos canales. Es por ello que, tiene que encontrarse los mecanismos que permitan y afiancen el conocimiento de estas variables, cuya finalidad sea siempre evitar los posibles procesos legales con el fisco.

A su vez en cuanto a la variable informalidad, **Loayza (2008)**, señala que la informalidad es la forma distorsionada con la que una economía excesivamente reglamentada responde tanto a los choques que enfrenta como a su potencial de crecimiento. Se trata de una respuesta distorsionada porque la informalidad supone una asignación de recursos deficiente que conlleva la pérdida, por lo menos parcial, de las ventajas que ofrece la legalidad: la protección policial y judicial, el acceso al crédito formal, y la capacidad de participar en los mercados internacionales. Por tratar de eludir el control del estado, muchas empresas informales siguen siendo empresas pequeñas con un tamaño inferior al óptimo, utilizan canales irregulares para adquirir y distribuir bienes y servicios, y tienen que utilizar recursos constantemente para encubrir sus actividades o sobornar a funcionarios públicos. La informalidad conlleva a cometer delitos de sobornos, encubrimiento de bienes, para lo cual, resulta necesario permanecer como microempresas, ya que su crecimiento alarmaría a que se cumpla con el debido proceso tributario, misma que pondría en riesgo, la mantención de la actividad económica. Por ello que, para el microempresario, la evasión de impuestos a través de la informalidad, representa una estrategia planificada para mantener viva la existencia de su negocio. Esta definición al ser comparados con los resultados, vemos que **García (2016)**, llegó a la conclusión de que, la alcaldía de la zona puesto en estudio, tiene bajo su responsabilidad, ejecutar y facilitar, la planificación estratégica, creación de planes de acción, que conduzcan al fortalecimiento, consolidando el conocimiento, y la internalización de una cultura tributaria responsable, misma que permitirá a su vez a los

comerciantes informales no ambulantes el análisis financiero en su negocio, por su parte **Ayala (2016)**, concluyó que las obligaciones tributarias que poseen los comerciantes informales del entorno del mercado central de la ciudad de Huaraz, se reducen al incumpliendo, puesto que su cultura tributaria, no está internalizado, esto hace que evadan su responsabilidad en sus tributos. Es decir, la cultura tributaria tiene influencia negativa sobre el cumplimiento tributario en la población puesta en estudio. A su vez **Ávila (2018)**, nos manifiesta que gran parte de la informalidad y evasión de impuestos, se simplifica a una razón suficiente que es la inadecuada cultura tributaria por parte de los comerciantes, esto motiva a que cada vez se incremente la tasa de informalidad y por su puesto incide negativamente en la economía del país.

Es muy importante ver que en la tabla 11, muestra la existencia de una correlación significativa debido a que el valor p (Sig. Bilateral) es $< 0,05$ es decir “0,000”; así mismo se observa que el coeficiente de correlación muestra un valor positivo de 0,745 lo cual evidencia que la correlación es alta, es por ello que se acepta la H_1 , la cual señala que “Existe relación significativa entre la cultura tributaria y la informalidad en los hospedajes ubicados en el distrito de Tarapoto, año 2018”

CONCLUSIONES

- Con respecto al objetivo general, se llegó a determinar tras la aplicación de la correlación de Pearson tal como se muestra en la tabla 11, muestra la existencia de una correlación significativa debido a que el valor p (Sig. Bilateral) es $< 0,05$ es decir “0,000”; así mismo se observa que el coeficiente de correlación muestra un valor positivo de 0,745 lo cual evidencia que la correlación es alta, es por ello que se acepta la H_1 , la cual señala que “Existe relación significativa entre la cultura tributaria y la informalidad en los hospedajes ubicados en el distrito de Tarapoto, año 2018”.
- De acuerdo al nivel de cultura tributaria por parte de los hospedajes del Distrito de Tarapoto, vemos que se encuentra en un nivel bajo en un 63%, mientras que el 21% se encuentra en un nivel muy bajo, el 11%, se encuentra en un nivel muy regular y el 5% se encuentra en un nivel alto.
- En cuanto al nivel de informalidad por parte de los hospedajes del Distrito de Tarapoto se puede observar por parte de las empresas encuestados vemos que se encuentra en un nivel regular con un 58%, mientras que el 21% se encuentra en un nivel alto, el 16%, se encuentra en un nivel bajo y el 5% se encuentra en un nivel muy bajo.

RECOMENDACIONES

- Que la administración tributaria (SUNAT) debe cumplir con su labor de brindar la información de manera clara y eficiente, de esa manera el contribuyente tendrá un mejor conocimiento y Implementando una buena formación de cultura tributaria fortaleciendo, y reforzando el conocimiento a los contribuyentes sobre el cumplimiento de las obligaciones del pago de impuestos.
- Es necesario que el ente recaudador de impuestos impulse la cultura tributaria a través de una buena formación en educación tributaria y concientizar a todo el contribuyente mediante charlas, publicidad televisiva, y con ello reducir el grado de la evasión tributaria de esa manera tomar conciencia y disminuir el nivel de la informalidad dentro de las empresas de hospedaje del distrito de Tarapoto.
- Impulsar las buenas prácticas incentivando el comportamiento voluntario del contribuyente al pago de impuestos, de otra manera sancionar los actos ilícitos, las malas actuaciones frente a sus obligaciones.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Amasifuen, M. (2015). Importancia de la cultura tributaria en el Perú. *Revistas UPEU*, I(1), 73-90. Obtenido de https://revistas.upeu.edu.pe/index.php/ri_apfb/article/viewFile/898/866
- Asbanc Semanal. (2018). Informalidad laboral en el Perú y su relación con el crecimiento económico e inclusión financiera. *Gerencia de estudios económicos*, 1-5. Obtenido de <https://www.asbanc.com.pe/Publicaciones/Asbanc-Semanal-271.pdf>
- Álvarez, A. (2003). *Fundamentos de Derecho Tributario*. Lima, Perú: Editorial Palestra.
- Ayala, I. (2016), *Cultura tributaria y la informalidad de los comerciantes del entorno del Mercado Central de Huaraz*, (Tesis de Pregrado), Universidad San Pedro, Huaraz, Perú. Recuperado de: http://repositorio.usanpedro.edu.pe/bitstream/handle/USANPEDRO/9522/Tesis_58544.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Ávila, A. (2018), *Cultura tributaria y su impacto en la informalidad y evasión fiscal de los comerciantes de los mercados de abastos de distrito de Trujillo, año 2017*, (Tesis de Pregrado), Universidad Nacional de Trujillo, Perú. Recuperado de http://dspace.unitru.edu.pe/bitstream/handle/UNITRU/10665/avilagarcia_aderly.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Baca, J. & Córdoba. M. (2016), *La informalidad y evasión fiscal en el mercado la Hermelinda y su incidencia en la recaudación tributaria, distrito de Trujillo, año 2015* (Tesis de pregrado) Universidad privada Antenor Orrego, Trujillo, Perú. Recuperado de: http://repositorio.upao.edu.pe/bitstream/upaorep/2343/1/RE_CONT_LUCERO.BACA_MARISA.CORDOVA_LA.INFORMALIDAD.Y.EVASION.FISCAL.EN.EL.MERCADO.LA.HERMELINDA_DATOS.pdf
- Baldemar, R. (2010). *Manual de seminario de cultura tributaria*. Guatemala: Superintendencia de Administración Tributaria. Obtenido de <https://www.mineduc.gob.gt/DIGECADE/documents/seminario2010%20-%20SAT%20MANUAL%20SEMINARIO%20SAT.pdf>
- Bermúdez, G. (2016), *La cultura tributaria y el pago de impuestos de los expendedores de ropa y afines del Mercado Mayorista cantón Ambato*. (Tesis de Licenciatura). Universidad Técnica de Abanto, ciudad de Abanto, Ecuador. Recuperado de: <http://repo.uta.edu.ec/bitstream/123456789/23245/1/T3659i.pdf>

- Bernal, C. (2010). *Metodología de la investigación* (tercera ed.). Colombia: Peason. Recuperado el 04 de octubre de 2018, de http://biblioteca.uccvirtual.edu.ni/index.php?option=com_docman&task=doc_download&gid=245&Itemid=1
- Bravo, F. (2011). Perú, Los Valores Personales no Alcanzan para Explicar la Conciencia Tributaria: Experiencia en el Perú – CIAT Revista de Administración Tributaria. N° 31, p.1.
- Caballero, A. (2014). *Meotodología integral innovadora para planes y tesis. La metodología del como formularlos*. Santa Fe: CENGAGE Learning. Obtenido de https://issuu.com/cengagelatam/docs/metodolog__a_integral_innovadora_is
- Centro Nacional de Planeamiento Estratégico. (2016). *Economía informal en Perú: Situación actual y perspectivas* (1era ed.). Lima. Obtenido de <https://perureports.com/wp-content/uploads/2016/08/Economia-informal-en-Peru-situacion-actual-perspectivas-15-03-2016.pdf>
- García, J. (2016), *Estrategia tributaria para mejorar el proceso de recaudación del impuesto sobre actividades económicas en el comercio informal no ambulante del municipio libertador del estado Aragua*. (Tesis de Especialización), Universidad de Carabobo, ciudad de Carabobo, Venezuela. Recuperado de: <http://mriuc.bc.uc.edu.ve/bitstream/handle/123456789/5742/jgarcia.pdf?sequence=1>
- Galindo, M., & Ríos, V. (2015). *Informalidad en serie de estudios económicos*. México D.F. Obtenido de http://scholar.harvard.edu/files/vrios/files/201508_mexicoinformality.pdf?m=1453513195
- Gonzales, K. (2016), *Nivel de cultura tributaria en el mercado María del Socorro de Huanchaco, año 2016*, tesis de Pregrado, Universidad Cesar Vallejo, Trujillo, Perú. Recuperado de: http://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/UCV/351/gonzales_ak.pdf?sequence=1
- Lavado, P., & Campos, D. (2017). *Empleo e informalidad*. Lima: Universidad del pacífico . Obtenido de http://www.cies.org.pe/sites/default/files/investigaciones/balance_y_agenda_pablo_lavado_y_dc.pdf
- Loayza, N. (2008). Causas y consecuencias de la informalidad en el Perú. *Revista Estudios económicos*, 43-64. Obtenido de

- <http://www.bcrp.gob.pe/docs/Publicaciones/Revista-Estudios-Economicos/15/Estudios-Economicos-15-3.pdf>
- Mérida, J. (2015), *Regulación de los negocios del microempresario informal para su inserción en el marco legal fiscal vigente en Guatemala*. (Tesis de Maestría). Universidad de San Carlos de Guatemala, ciudad de Guatemala. Recuperado de: http://www.repositorio.usac.edu.gt/1279/1/03_4785.pdf
- Olazaguirre , E. (26 de Junio de 2015). *Eliminación o disminución de un monto tributario*. Obtenido de <https://prezi.com/0yv2v7u1ewk6/toda-eliminacion-o-disminucion-de-un-monto-tributario-produccion/>
- Onofre, R., Aguirre, C., & Murillo, K. (2017). La cultura tributaria y su incidencia en la recaudación de los tributos en el Cantón Babahoyo, Provincia de los Ríos. *Ciencias Administrativas*, III(3), 45-68. Obtenido de <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/6326643.pdf>
- Organización Internacional del Trabajo. (2017). *Sobre informalidad y productividad: Breves reflexiones para el caso del Perú*. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú. Obtenido de https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---americas/---ro-lima/---sro-lima/documents/publication/wcms_561234.pdf
- Palella, S., & Martins, F. (2012). *Metodología de la investigación cuantitativa*. Caracas: Fedupel. Obtenido de <https://metodologiaeacs.wordpress.com/2015/09/06/metodologia-de-la-investigacion-cuantitativa-3ra-ed-2012-santa-palella-stracuzzi-y-feliberto-martins-pestana-2/>
- Quevedo, A. (2014). *La evasión tributaria y la informalidad en el Perú*. Chiclayo. Obtenido de https://issuu.com/alejandroquevedochambergo/docs/la_evasion_tributaria_y_la_informal
- Ramos, A. (2015). Sector informal, economía informal e informalidad. *Revista Iberoamericana para la Investigación y el Desarrollo Educativo*, VI(11), 1-11. Obtenido de <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/5280199.pdf>
- Redacción Diario El Comercio. (04 de abril de 2014). *El 65% de todas las empresas en el Perú son informales*. Obtenido de <https://elcomercio.pe/economia/peru/65-empresas-peru-son-informales-168604>
- Rodríguez, J. (2014). *Cultura tributaria. Propuestas y argumentos para aumentar la justicia fiscal*. Paraguay: Proyecto Alianza Ciudadana para la Transparencia y el Desarrollo

- Paraguay. Obtenido de <http://www.cde.org.py/wp-content/uploads/2014/11/Cultura-tributaria.pdf>
- Saldarriaga, M. (2017). *Informalidad*. Lima: Banco Central de Reserva del Perú. Obtenido de <http://www.bcrp.gob.pe/docs/Publicaciones/Revista-Moneda/moneda-169/moneda-169-07.pdf>
- Sánchez, H., & Reyes, C. (2015). *Metodología y diseño de la investigación científica*. Lima : Visión Universitaria.
- Serrano, J. (2018), *La informalidad y su impacto en la tributación de las empresas de trasportes de carga por carretera en la provincia de Chepén – periodo 2016*. (Tesis de pregrado), universidad Nacional de Trujillo, Perú. Recuperado de: http://dspace.unitru.edu.pe/bitstream/handle/UNITRU/10942/serranohernandez_juan.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Serrano, M. (2012). *La lucha contra el fraude a través de la recaudación tributaria*. Madrid, España: Editorial Centro de Estudios Financieros.
- Solorzano, D. (2012). *La cultura tributaria, un instrumento para combatir la evasión tributaria en el Perú*. Lima. Obtenido de [http://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/03959836C65E2E5805257C120081DB15/\\$FILE/cultura_tributaria_dulio_solorzano.pdf](http://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/03959836C65E2E5805257C120081DB15/$FILE/cultura_tributaria_dulio_solorzano.pdf)
- Soto, H. (2007). *El otro sendero*. México: Editorial Diana. Obtenido de https://s3.amazonaws.com/academia.edu/documents/57108576/EL_OTRO_SENDERO_-_Hernando_de_Soto.pdf?response-content-disposition=inline%3B%20filename%3DHERNANDO_DE_SOTO.pdf&X-Amz-Algorithm=AWS4-HMAC-SHA256&X-Amz-Credential=AKIAIWOWYYGZ2Y53UL3A%2F20190710%2Fus
- Superintendencia Nacional de Aduanas y Administración Tributaria. (2012). *Cultura tributaria. Libro de Consultas*. Lima. Obtenido de https://www.academia.edu/6716216/Cultura_Tributaria_LIBRO_DE_CONSULTA
- Vásquez, J. (2016). *La tributación y la responsabilidad social en el Perú*. Lima. Obtenido de https://www.academia.edu/28782122/LA_TRIBUTACION_Y_RESPONSABILIDAD_SOCIAL_EN_EL_PERU
- Zapata, W. (2012), *Incidencia de la cultura tributaria en la recaudación fiscal en el sector del transporte público de la ciudad de Ambato en el año 2011*. (Tesis de Maestría).

Universidad técnica de Abanto, ciudad de Abanto, Ecuador. Recuperado de:
<http://repo.uta.edu.ec/bitstream/123456789/3777/1/TMTR012-2012.pdf>

ANEXOS

Anexo A: Matriz de Consistencia

Problema	Objetivo	Hipótesis	Variable	Dimensiones	Indicadores	Técnicas de recolección				
Problema general	Objetivo general	Hipótesis general			Voluntad del contribuyente	Técnica: Encuesta Instrumento: Cuestionario				
¿Cuál es la relación entre la cultura tributaria y su relación con la informalidad en los hospedajes ubicados en el distrito de Tarapoto, año 2018?	Determinar la relación entre la cultura tributaria y su relación con la informalidad en los hospedajes ubicados en el distrito de Tarapoto, año 2018.	Existe relación significativa entre la cultura tributaria y la informalidad en los hospedajes ubicados en el distrito de Tarapoto, año 2018.			Creencias del contribuyente		Percepción del ente recaudador			
Problemas específicos	Objetivos Específicos	Hipótesis específicas			Cultura tributaria		Conocimientos del contribuyente	Conocimiento de obligaciones tributarias		
¿Cuál es el nivel de cultura tributaria en los hospedajes ubicados en el distrito de Tarapoto, año 2018? Determinar el nivel de informalidad en los hospedajes ubicados en el distrito de Tarapoto, año 2018.	Identificar el nivel de cultura tributaria en los hospedajes ubicados en el distrito de Tarapoto, año 2018. Identificar la existencia de informalidad en los hospedajes ubicados en el distrito de Tarapoto, año 2018.	El nivel de cultura tributaria en los hospedajes ubicados en el distrito de Tarapoto, año 2018, es baja. Existe informalidad en los hospedajes ubicados en el distrito de Tarapoto, año 2018.					Actitudes del contribuyente	Conocimiento de sanciones tributarias		
								Percepción de los tributos		
								Respuesta de los servicios públicos		
								Confianza del ente recaudador		
								Informalidad	Informalidad municipal	Cumplimiento de las leyes municipales
								Informalidad tributaria	Cumplimiento con las leyes tributarias	
								Informalidad laboral	Cumplimiento con las leyes laborales	
Diseño	Población		Muestra							
Correlacional – No experimental	La población estará conformada por un total de 19 hospedajes del distrito de Tarapoto según la SUNAT.		La muestra para la investigación estará conformada por la totalidad de la población, es decir, los 19 hospedajes ubicados en el distrito de Tarapoto según fuente de la SUNAT.							

Fuente: Elaboración propia



Anexo B. Instrumento de las variables
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN MARTIN
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD



Cuestionario sobre la cultura tributaria

Buen día Sr/Sra....

Reciba un cordial saludo, el presente cuestionario ha sido elaborado con el propósito de determinar la relación entre la cultura tributaria y su relación con la informalidad en los hospedajes ubicados en el distrito de Tarapoto, año 2018. Por tal motivo es que se le pide marcar las respuestas que considere aceptable con toda la sinceridad, ya que los resultados aportaran al desarrollar de la investigación.

Marca uno de los valores que se especifica a continuación

Valor	1	2	3	4	5
Significado	Nunca	Casi nunca	A veces	Casi siempre	Siempre

Cultura tributaria						
Nº	Preguntas	1	2	3	4	5
Creencias del contribuyente						
Indicador: Voluntad del contribuyente						
1	¿Es consciente de que el no pagar sus tributos le puede generar problemas a futuro?					
2	¿Cuándo los clientes le solicitan un comprobante de pago, usted lo otorga de inmediato?					
Indicador: Percepción del ente recaudador						
3	¿Considera que la SUNAT, se excede en ocasiones con las sanciones que aplica?					
4	¿Está de acuerdo con que la SUNAT, sancione con cerrar el establecimiento comercial por no entregar comprobantes de pago?					
Conocimiento del contribuyente						
Indicador: Conocimiento de las obligaciones tributarias						
5	¿Ha escuchado sobre el código tributario y que obligaciones están señaladas en la mismas?					
6	¿Acude a charlas de las SUNAT con el fin de conocer sus obligaciones tributarias?					

Indicador: Conocimiento de sanciones tributarias						
7	¿Ha escuchado sobre las sanciones tributarias que impone la SUNAT?					
8	¿Se informa sobre las sanciones tributarias y cuanto es lo que debe pagar?					
Actitudes del contribuyente						
Indicador: Percepción de los tributos						
9	¿Considera que los tributos que cancela, son elevados?					
10	¿El IGV renta mensual que declara, es calculado de forma adecuada sin dejar montos sobrantes?					
Indicador: Respuesta de los servicios públicos						
11	¿Los impuestos que usted paga, han mejorado la calidad de vida de la población?					
12	¿Considera que las entidades públicas brindan una respuesta rápida para mejorar los servicios brindan?					
Indicador: Confianza del ente recaudador						
13	¿La SUNAT, transmite confianza al contribuyente con los servicios que brinda?					
14	¿El ente recaudador pone trabas cuando un contribuyente desea realizar algún reclamo?					

Gracias



Instrumento de la variable dependiente

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN MARTIN FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD

Cuestionario sobre la informalidad

Buen día Sr/Sra....

Reciba un cordial saludo, el presente cuestionario ha sido elaborado con el propósito de determinar la relación entre la cultura tributaria y su relación con la informalidad en los hospedajes ubicados en el distrito de Tarapoto, año 2018. Por tal motivo es que se le pide marcar las respuestas que considere aceptable con toda la sinceridad, ya que los resultados aportaran al desarrollar de la investigación.

Marca uno de los valores que se especifica a continuación

Valor	1	2	3	4	5
Significado	Nunca	Casi nunca	A veces	Casi siempre	Siempre

Informalidad						
Nº	Preguntas	1	2	3	4	5
Informalidad municipal						
1	¿Su licencia de funcionamiento se encuentra vigente hasta la fecha?					
2	¿Cuenta con los permisos municipales para el funcionamiento del negocio?					
3	¿Antes de renovar su licencia de funcionamiento, revisa que tenga todos los requerimientos necesarios para su solicitud?					
Informalidad tributaria						
4	¿Declara todos sus impuestos según el cronograma de vencimiento según su número de RUC?					
5	¿Determina adecuadamente el cálculo del Impuesto a la Renta?					
6	¿Cumple con entregar los comprobantes de pago cuando lo solicita la SUNAT en caso de auditorías?					
7	¿Registra todas las ventas en los comprobantes de pago?					
Informalidad laboral						
8	¿Tiene registrado a todos sus trabajadores en el Ministerio de Trabajo?					
9	¿Todos sus trabajadores se encuentran registrados en planilla?					
10	¿Los trabajadores de su empresa cuentan con todos sus beneficios sociales?					

Gracias.